



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 3514

BUENOS AIRES, 17 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-22959-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS SANOFI PASTEUR S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 3514

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS SANOFI PASTEUR S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-22959-10-3

DISPOSICIÓN N°: 3514

ad

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
48598	VACUNA CONTRA EL SARAMPION CONNAUGHT
38732	VACUNA ANTIMENINGOCOCCICA A+C+Y+W+135 FRANCES
35921	ROUVAX
36407	DT- COQ ABSORBIDO
50137	RUDI-ROUVAX
04882	TUBERSOL
35920	VACUNA ANTIRRABICA HUMANA INACTIVADA
36322	DT VAX VACUNA ADSORBIDA
37205	BCG VACUNA ANTITUBERCULOSA
43307	PENTACT- HIB
46632	NARE
47835	ISTIVAC TETANOS
48072	VACUNA ANTIHEPATITIS A
48568	YF-VAX

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22959-10-3

DISPOSICIÓN Nº: **3514**

ad

Wings
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.